



ASUNTO:	LICENCIA DE CONSTRUCCION. OFICIO NUMERO 0P/015/01/2026.
---------	--

CHARCAS, S. L. P., A 29 DE ENERO DE 2026.

RAUL MARTINEZ LUNA.
PRESENTE:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 114 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ; ARTÍCULOS 303, 304, 305, 311 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; Y ARTICULO 24, FRACCION I, INCISO A) PUNTO 2, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARCAS, S.L.P. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. SE EXPIDE LA LICENCIA DE CONSTRUCCION PARA USO HABITACIONAL, UN PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE DE SEBASTIAN DEL CASTILLO, ACTUALMENTE PRIVADA FRAY DIEGO DE LA MAGDALENA, EN LA CIUDAD DE CHARCAS, S.L.P., EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

- I. SUPERFICIE A CONSTRUIR: 300.00 m².
- II. VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN VALOR INVERTIDO \$ 386,490.00
(TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL, CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)
- III. USO DE SUELO AUTORIZADO. USO HABITACIONAL.
- IV. UBICACIÓN DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADA:

PREDIO SE LOCALIZA, UN PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE DE SEBASTIAN DEL CASTILLO, ACTUALMENTE PRIVADA FRAY DIEGO DE LA MAGDALENA, EN LA CIUDAD DE CHARCAS, S.L.P., EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 139.00 M² Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE MIDE: 15.00 QUINCE METROS Y LINDA CON LOS VENDEDORES, ACTUALMENTE PABLO LOPEZ ROJAS Y CONDUEÑO.

AL SUR MIDE: 15.00 QUINCE METROS Y LINDA CON PROPIEDAD DE GERARDO HERNANDEZ.

AL ORIENTE MIDE: 20.00 VEINTE METROS Y LINDA CON PRIVADA SIN NOMBRE, ACTUALMENTE FRAY DIEGO DE LA MAGDALENA.

AL PONIENTE MIDE: 20.00 VEINTE METROS Y LINDA CON LOS VENDEDORES, ACTUALMENTE PABLO LOPEZ ROJAS Y CONDUEÑO.